

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA
LITTERATIM S.A. CELEBRADA EL 6 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE**

En el Cantón Guayaquil, a los seis días del mes Marzo del dos mil trece, en la sede ubicado Cdla Puerto Azul, Mza 103 S13; se reúnen los accionistas de la Compañía señoras **VIRGINIA ANDRADE MARTINO**, propietaria de QUINIENTAS acciones (500) acciones; **YOLANDA MARTINO DE ANDRADE**, propietaria un CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTICINCO acciones (168.125); ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO Dólares; quienes acogidos a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. **Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.**
2. **Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2012 siendo estos:**
 - **Estados de Situación Financiera**
 - **Estado de Resultado Integral**
 - **Estado de Flujo de efectivo**
 - **Estado de Cambio en el Patrimonio**
 - **Notas A los Estados Financieros**

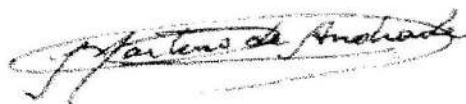
Preside la Junta General la Sra. **VIRGINIA ANDRADE MARTINO** en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la Gerente General, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es mil seiscientos Dólares, representados por mil seiscientas acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Se procede a la lectura del único punto de orden del día esto es la revisión y aprobación de los estados financieros por el año 2012, el cual es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez, todos los accionistas en un unidad de acto con la Presidenta y Secretaria que certifica. f) **VIRGINIA ANDRADE MARTINO** f), **YOLANDA MARTINO DE ANDRADE** Accionista f) **VIRGINIA ANDRADE MARTINO, Presidente** f) **YOLANDA MARTINO DE ANDRADE**, Gerente General, Secretario.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, Marzo 6 del 2013.



YOLANDA MARTINO DE ANDRADE
Gerente General, Secretaria